

BASES DE LA PROMOCIÓN:

Promoción Reembolso Bodegón Worten Canarias 2026

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, "BSHE-E"), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, nº 18-20, Código Postal 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de favorecer la venta de sus productos, formaliza esta promoción denominada "Promoción Reembolso Bodegón Worten Canarias 2026".

2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción consiste en que aquellos usuarios que adquieran uno de los productos marca Bosch® entre los previstos en la cláusula 3ª en cualquier en cualquiera de los establecimientos físicos Worten en Canarias o tienda online de Worten en Canarias (<https://canarias.worten.es/>) durante el periodo promocional comprendido entre el 15 de julio de 2026 y el 31 de octubre de 2026, ambos inclusive, podrán obtener un **reembolso de hasta 100 € en función del modelo seleccionado y hasta 270 € comprando uno de cada gama, siempre que se complete 100% el proceso de participación en dicha promoción.**

Se entiende como **proceso 100% completado** a aquel usuario que al participar en la promoción se **registra** en **MyBosch**, salvo que ya lo estuviera, **registra** el **producto**, completa la valoración y añade el comentario/opinión sobre el mismo, **y rellena el formulario de participación en el reembolso**. Dicho proceso viene detallado en la página especial de comunicación de la promoción.

Se abonará la transferencia al usuario final, una vez se haya comprobado que cumple con todos los requisitos necesarios y dentro de un plazo de **hasta 14 días hábiles** dependiendo de la entidad bancaria. Dicha transferencia se hace directamente en la cuenta bancaria facilitada por el usuario en el formulario de participación la cual deberá ser una cuenta corriente abierta y ubicada en un país perteneciente a la zona SEPA.

Solo se admitirán solicitudes recibidas hasta el 15 de noviembre de 2026, incluido. No obstante, BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción, lo que sería comunicado debidamente.

Los beneficios y servicios prestados al amparo de esta promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor y en ningún caso serán susceptibles de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción por las siguientes vías:

- Comunicación en página web: [Promociones en electrodomésticos Bosch](#)
- Materiales en punto de venta Worten en Canarias
- Web de Worten Canarias: <https://canarias.worten.es/>

3. APARATOS PROMOCIONADOS:

SMS4EMI06E	60 €
SMS4EMW06E	60 €
WGG254Z5ES	50 €
HQA514ES3	30 €
PID631BB5E	30 €
KGN39AIAU	100 €
KGN362ICF	75 €

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción es válida en toda España para el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2026 y el 31 de octubre de 2026, ambos inclusive.

5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

La presente promoción está dirigida a todos los usuarios finales mayores de 18 años. Cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada y será considerada nula.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

No tendrán derecho al reembolso aquellas personas que hayan devuelto el producto promocionado.

Solo se considerarán como pruebas válidas de compra las facturas originales o los tickets de compra detallados y siempre que reflejen los modelos de aparatos adquiridos y la fecha de compra, junto con el número de serie del aparato. Los albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

No podrán acceder a esta promoción aquellos usuarios que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

Tanto para aquellos casos en los que sea necesario concretar detalles de la entrega de los regalos, como para los supuestos de solicitudes erróneas o incompletas, BSHE-E contactará con el usuario y, a estos solos efectos, ampliará 30 días el plazo de la promoción. Si transcurrido dicho plazo no ha sido posible contactar con el usuario o las solicitudes siguieran siendo erróneas o incompletas, éstas se considerarán nulas.

Para la realización del reembolso del importe de esta promoción BSHE podrá recurrir a un intermediario.

Queda excluida de dicha promoción los productos adquiridos de la siguiente plataforma: Venta Empleados BSHE (<https://employee-sales.bsh-group.com/es>), así como los productos B-line adquiridos en cualquier plataforma.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles usuarios participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

Para la realización del reembolso del importe de esta promoción BSHE podrá recurrir a un intermediario.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link "[Darse de baja](#)" o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.bosch-home.es/terminos-y-condiciones/aviso-legal/politica-de-privacidad>.

8. OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.